

Acta

de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEGAMETRO S.A., realizada el día jueves cuatro de abril del año dos mil diecinueve.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves cuatro (4) de abril del año dos mil diecinueve (2019), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicomio II, Torre Empresarial, en la avenida "Río de las Amazonas" y "Naciones Unidas", desde las 9h00, concurren los siguientes accionistas de la compañía: señores **Alberto Vicente VILLALBA PAREDES** y **Vladimir VILLALBA PAREDES**, cada uno por sus propios derechos; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la compañía.

Los accionistas de la compañía deciden constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor **Alberto VILLALBA PAREDES**, quien dispone en primer término que el señor **Vladimir VILLALBA PAREDES**, en su calidad de secretario, como gerente de la compañía, constate el quórum de asistencia; hecho lo cual, el señor secretario informa que se encuentran presentes en persona los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
Alberto Vicente VILLALBA PAREDES	US\$ 1.000,00	US\$ 1.000,00	1.000	50,00
Navier Alonso VILLALBA PAREDES	US\$ 1.000,00	US\$ 1.000,00	1.000	50,00
	US\$ 2.000,00	US\$ 2.000,00	2.000	100,00

La concurrencia anterior representa el valor de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2018 y destino de las utilidades.

PUNTO DE
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor **Vladimir VILLALBA PAREDES**, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2018.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2018, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor **Vladimir VILLALBA PAREDES**, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe

del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2018. Al efecto, la junta general ratifica la contratación del señor Diego Mauricio CÁCERES LANDETA, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio. Queda pendiente la designación de comisario de la compañía por el ejercicio 2019.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2018 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

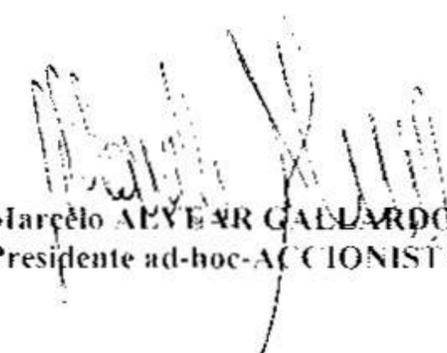
El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2018, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

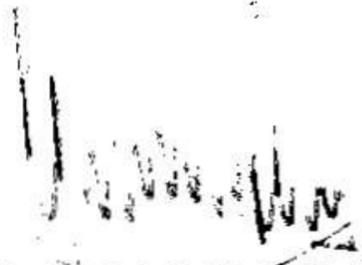
RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2018, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

Siendo las 10h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10h30, por secretaria se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-

Por Alberto Villalba Paredes:


Marcelo AVEAR GALLARDO
Presidente ad-hoc-ACCIONISTA


Vladimir VILLALBA PAREDES
Secretario-ACCIONISTA